CIRCULAR No. 003

DE: Oficina de Control, Registro Académico y Admisiones – OCARA.

PARA: Comunidad Universitaria

FECHA: San Juan de Pasto, 22 de agosto de 2025.

ASUNTO: Suspensión temporal de atención presencial 26 de agosto de 2025

La Oficina de Control, Registro Académico y Admisiones – OCARA informa a la comunidad universitaria que el día 26 de agosto de 2025 no se prestará atención presencial al público, en razón de la participación del personal en una actividad institucional programada por Bienestar Laboral.

Durante esta fecha, todas las solicitudes, trámites y requerimientos deberán remitirse al correo electrónico ocara@udenar.edu.co, a través del cual se brindará atención y respuesta oportuna.

Agradecemos su comprensión.

Atentamente,

DIEGO CAMILO BENAVIDES INSANDARÁ
Director

Proyectó: *Andrés Rivera, Secretario OCARA.*
Revisó: *Diego Camilo Benavides Insandará, Director de OCARA*